



ACTA SESION ORDINARIA JD No. 012-2025. Acta número cero doce correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del martes veintiocho de octubre del dos mil veinticinco, de forma virtual: Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP); Lic. Javier A. Núñez Víquez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores y el Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Licda. Karen Pérez Rojas, como asesora de la Junta Directiva.

INVITADOS: Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador.

Ing. Carolina Porras Martínez, Jefatura Departamento Técnico.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Buenas tardes, me indica don Fernando que de momento no va a estar presente en la reunión y que Iniciemos la reunión. Por lo tanto, se debe elegir a un Presidente ad hoc para que dirija la sesión.

CAPITULO I. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE AD HOC.

Señor Alberto Fallas Barrantes: En ausencia del señor presidente Fernando Vargas Pérez, como Secretario de la Junta Directiva propone que se nombre a la Ing. Ester Vargas como Presidente Ad hoc, si todos están de acuerdo y si ella acepta dirigir la presente sesión. Si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado y en firme.

ACUERDO 1, ARTICULO 1. En ausencia del señor Presidente Fernando Vargas Pérez se nombra a la ingeniera. Ester Vargas Ramírez como Presidenta ad hoc. Para el día de hoy. ACUERDO FIRME



CAPITULO II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO 2. Ester Vargas Ramirez: Espero que estén bien, vamos a dar inicio a la sesión 012-2025 con la aprobación del orden del día.

Karen Pérez Rojas: ¿Perdón? Ester, creo que la agenda sufriría una modificación con el nombramiento suyo, como presidenta ad hoc. En ese caso, el orden del día empezaría con el capítulo I, correspondiente al nombramiento del Presidente ad hoc, dado que don Fernando no está presente.

Señora Ester Vargas Ramirez: De acuerdo, muchas gracias Karen, por la aclaración. Someto para aprobación el siguiente orden del día:

CAPITULO I. Nombramiento Presidente ad hoc para presidir sesión 12-2025.

CAPITULO II. Aprobación del orden del día.

CAPITULO III. Lectura y aprobación: Acta 11-2025

CAPITULO IV. Comentarios a:

- 1) Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del año 2025.
- 2) Estados Financieros al 30 de setiembre del año 2025.

CAPITULO V. Asuntos de la Auditoría Interna

CAPITULO VI. Asuntos del Departamento Técnico CAPITULO VI. Informe de la Dirección Ejecutiva

Informe de implementación de la Política de Gestión de Riesgos

Participación en el Órgano Rector 11, del TIRFAA, Lima, Perú

CAPITULO VIII. Asuntos varios

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión 12-2025. ACUERDO FIRME.



CAPITULO III. APROBACION DEL ACTA 011-2025.

ARTICULO 3. Alberto Fallas Barrantes: Como se venía haciendo en estas últimas reuniones, es saber si tienen observaciones al acta anterior.

Señora Ester Vargas Ramirez: Es bastante extensa. Son como 30 páginas. ¿Alguno tiene alguna observación al acta de la sesión anterior?

Señora Ester Vargas Ramirez: Don Norman adelante.

Señor Norman Oviedo Salazar: Nada más, en el artículo 1, es la línea cinco, se indicó que yo no quería participar en los temas relacionados con la situación de Semillas Selectas. No es que no quisiera, sino que seguí una recomendación de la Asesoría Legal. Ese es el cambio que propongo, que se incluya esa aclaración.

En la siguiente página, sobre el Acta 009, que también se abordó el tema de la empresa Semillas Selectas, no me correspondía tocar este punto, porque no estuve presente en esa sesión de Junta Directiva. En realidad, fue por esa razón que no hice ninguna observación sobre ningún otro tema, simplemente no participé de la reunión de Junta Directiva.

Señora Ester Vargas Ramirez: Gracias don Norman. Karen, adelante.

Señora Karen Pérez Rojas: Tengo dos observaciones, una en la página 13, penúltimo párrafo, donde empieza “En cuanto al período 2024...”, dice: “Aun así, siguen siendo muchas recomendaciones de atender por parte de la Administración. Agrega que algunas de las recomendaciones del 2024 corresponden en su mayoría al proceso. ¿Tal vez quitar una de esas mayorías que me parece que es innecesario y queda más claro. Hay dos mayorías en un mismo renglón.



Luego, en la página 20, también en el penúltimo párrafo, se puso el nombre de don Norman en minúscula.

Señor Norman Oviedo Salazar: Esa era la otra observación que tenía. Se me adelantó Karen.

Señora Karen Pérez Rojas: Esas serían mis observaciones.

Señor Norman Oviedo Salazar: Tengo otra también, donde empieza la presentación de Aurelio en el párrafo uno, línea 8, donde dice: “gastos depreciación y agotamiento”. Esas serían mis observaciones al Acta. 011-2025.

Señora Ester Vargas Ramírez: ¿Muchas gracias, alguna otra observación?

Señor Norman Oviedo Salazar: Precisión y agotamiento, ¿verdad?

Señora Ester Vargas Ramirez: Entonces, procederíamos igual, hay que aprobarla con las observaciones que se hicieron. Si están de acuerdo, por favor, levanten su mano. APROBADO.

ACUERDO 3, ARTICULO 3: Se aprueba con los señores presentes el acta 011-2025. ACUERDO FIRME.

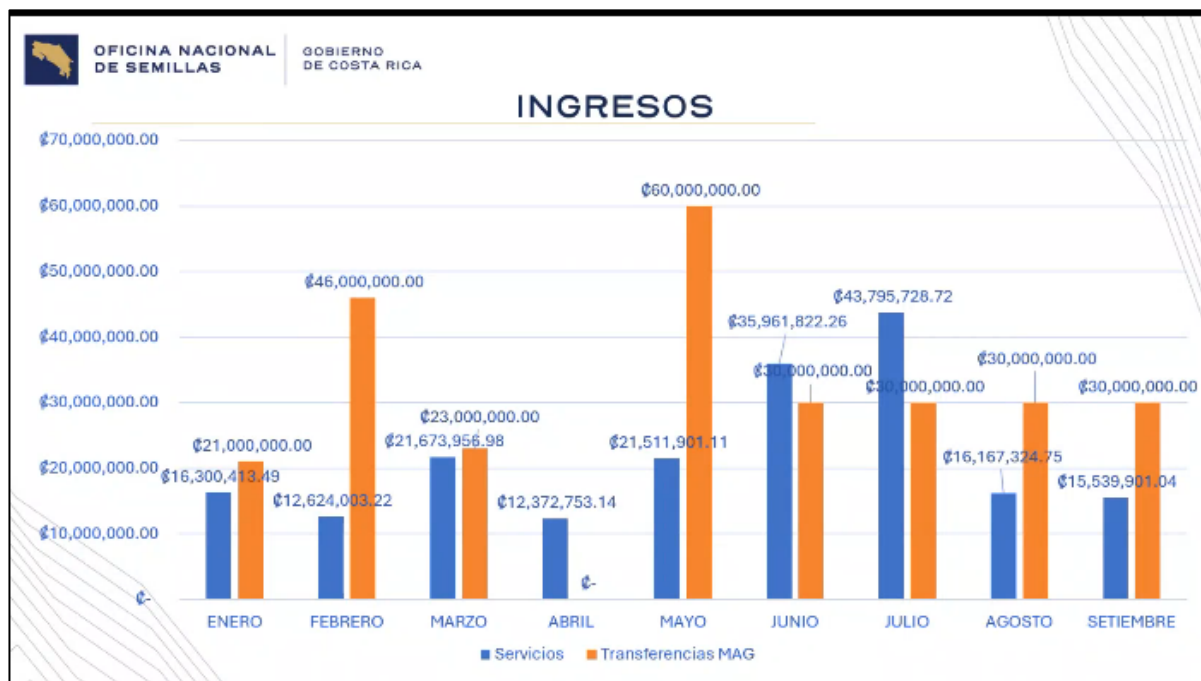
Seguiría el informe de Ejecución Presupuestaria.

CAPITULO IV. COMENTARIOS A:

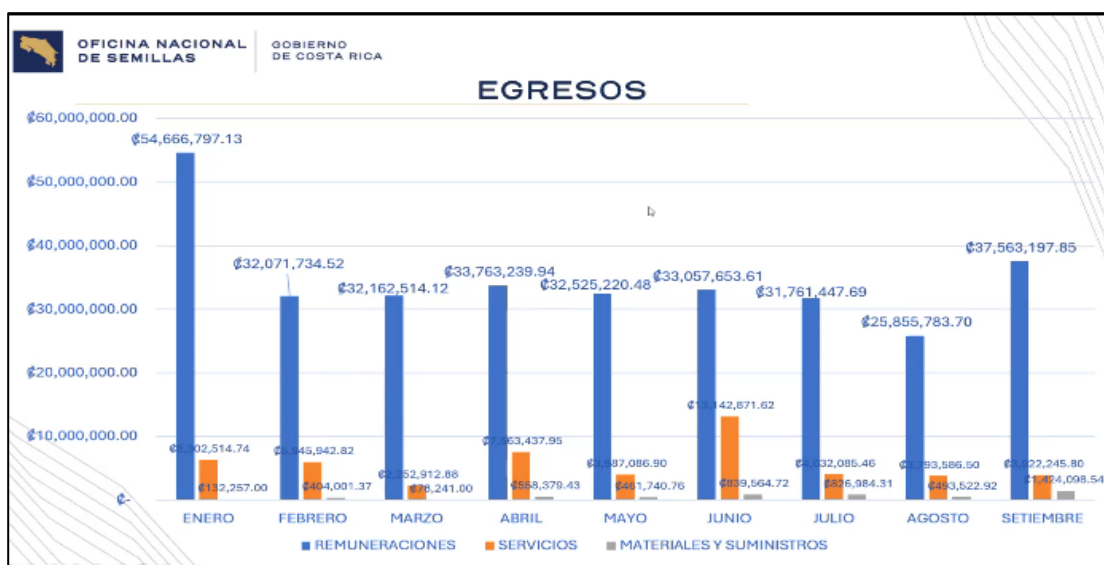
ARTICULO 4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del año 2025.



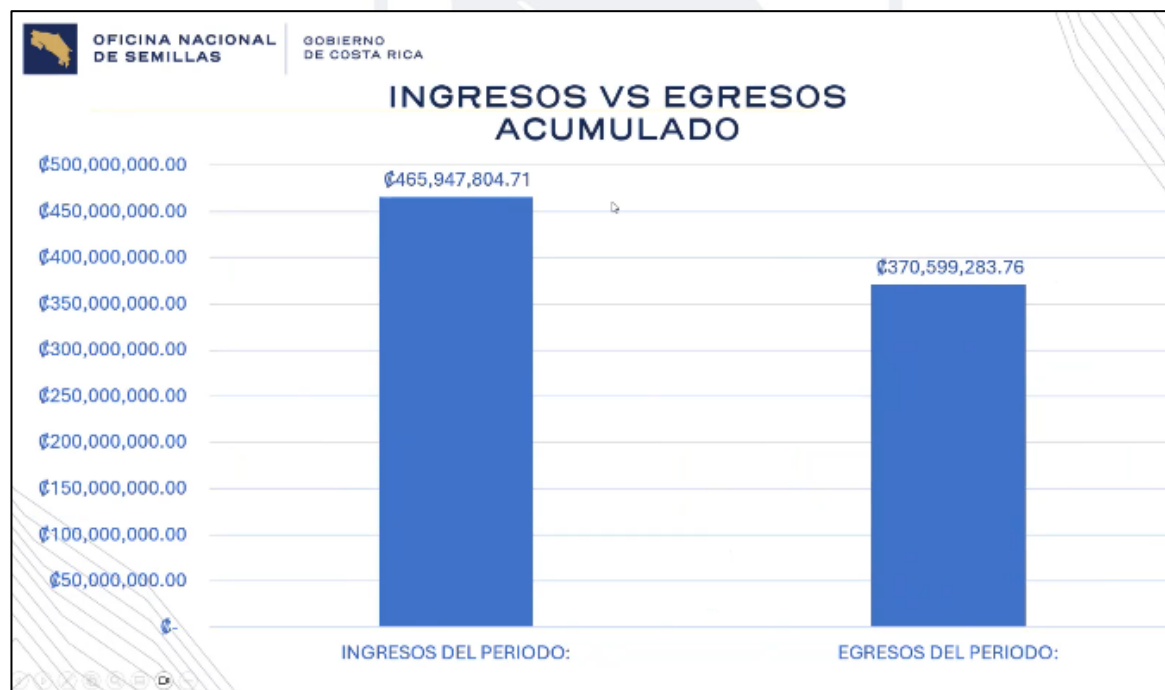
Señor Alberto Fallas Barrantes: Buenas tardes, compañeros y compañeras, en la misma línea gráfica que venimos presentando desde hace varios meses, se agrega el mes de setiembre, donde se puede observar los ingresos del mes: ₡30,000.000,00 de la transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería y venta por ₡15.539.901.04. El siguiente gráfico muestra lo que tenemos de ingresos al mes de setiembre.



Posteriormente, los egresos distribuidos de la siguiente manera: en la parte remuneraciones ₡37.563.197,85, servicios ₡3.922.245,80, materiales y suministros ₡1.424.098,54. Hubo un incremento en los egresos debido a que en el mes de agosto no se realizó el pago a la CCSS, Por lo tanto, en el mes de setiembre tuvimos que pagar el mes de agosto pendiente y el mes de setiembre Por eso es que hay un incremento un poco mayor en esta parte. (ver siguiente gráfico)



Y en la parte acumulada tenemos que han ingresado ₡465.947.804,71 y hemos gastado ₡370.599.283,76.



Ante la duda de don Fernando en la sesión anterior y en caso de que alguno de ustedes también la tenga, sobre la diferencia de casi cien millones de colones, efectivamente, la mayor cantidad de gastos los ejecutamos en el último trimestre del año; esto se debe por la naturaleza de nuestro funcionamiento, ya que dependemos de los servicios y no



podemos ir gastando aceleradamente a lo largo de todo el año, ya que no contamos con presupuesto nacional regular, tenemos que esperar a ver si vamos a recibir ingresos. Por tal razón, es normal que se presente un incremento grande a final de año. Por ejemplo, en el mes de diciembre se da el pago de aguinaldos, eso va a implicar sumar aproximadamente cuarenta millones más a las remuneraciones regulares.

De esta forma, la diferencia se va a ir reduciendo; además aún hay que comprar algunos equipos y otros detalles relacionados, lo que explica la diferencia de aproximadamente cien millones que se observa, para que no quede duda de lo que se trata. Eso sería doña Ester.

Señora Ester Vargas Ramirez: Esos cien millones, entonces igual se planea ejecutar en lo que resta del año.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Se planea su ejecución, porque igual por indicaciones del señor Ministro, también se espera que la mayoría de las instituciones del sector alcancemos una ejecución presupuestaria al menos cercana al 95%. El año pasado, si no me equivoco, cerramos por ahí entre noventa y cuatro y noventa y cinco millones y esperamos que este año 2025 cerrar igual. Por eso los gastos empiezan a incrementar en el último trimestre.

Señora Ester Vargas Ramirez: Consulta si hay un tiempo máximo para ejecutar.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Responde que, todo el año hasta cerrar el 2025.

Ester Vargas Ramirez: De acuerdo, alguna consulta. Si están de acuerdo con el informe, por favor sírvase levantar la mano. Aprobado y en firme

ACUERDO 4 ARTICULO 4: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de setiembre 2025. En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como



ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del Clasificador por Objeto de Gasto como del Clasificador Económico.

Al respecto, el informe al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME.

ARTICULO 5. Informe de los Estados Financieros. Mes de setiembre 2025.

Señor Alberto Fallas Barrantes: La parte de los Estados Financieros, serán presentados por el contador Aurelio Jiménez.

Señor Aurelio Jiménez Delgado: Buenas tardes.

Señora Ester Vargas Ramirez: Buenas tardes Aurelio, adelante.

Señor Aurelio Jiménez Delgado: Voy a presentar lo que son los Estados financieros, con corte al 30 de septiembre del 2025, inicialmente arrancamos con el Estado de Resultados, que es el que nos muestra la situación de ingreso versus gasto, por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 30 de setiembre del 2025.

Tenemos que, en ingresos por servicios al mes de setiembre, se recaudaron ₡277.874,790,00, ingresos por intereses, ₡1.370.312,00, lo que fue la transferencia por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería acumulado al mes de setiembre ₡270.000.000,00, para un total de ₡499.245.100,00. En la parte de los gastos tenemos las remuneraciones, que es como la principal cuenta ₡331.107.840,00, servicios ₡44.639.740,00, materiales y suministros ₡4.729.770,00, para un total de ₡380.477.350,00, lo cual nos da un superávit corriente de ₡118.767,750,00. Gastos por depreciación y agotamiento ₡353,160,00, lo de los incobrables ₡2,010,00, Impuestos ₡3.504.070,00, para una utilidad de operación para el periodo comprendido de enero a setiembre de ₡114.908.510,00.

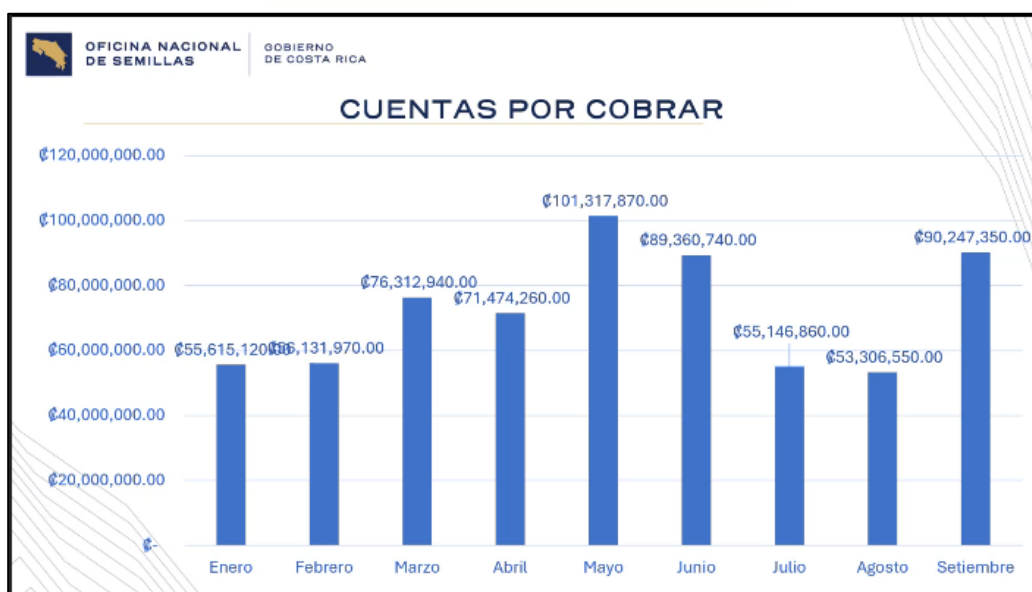


Pasamos al Estado de Situación o Balance General, aquí se muestra la situación de la Oficina, tenemos en caja y bancos ₡218.678.010,00, la Caja Única de Estado ₡198.952,740,00, cuentas por cobrar ₡90.247.350,00, la provisión para incobrables de ₡1.242.660,00 y lo que son gastos pagados por anticipado de ₡6.623.000,00. Pasamos a la parte de activos no corrientes, lo que son los activos de la Institución: maquinaria, equipo y mobiliario ₡296.966,310,00, la depreciación acumulada ₡220.519,870,00, construcciones, adiciones y mejoras de ₡81.193,680,00, Edificio ₡630.180,240,00, la depreciación acumulada ₡171.580,00, en activos intangibles tenemos un depósito de garantía de ₡72.500,00, licencias por ₡15.829.220,00 y software y programas ₡41.180.220,00 para un total de activos no corrientes de ₡844.730.720,00 y el total de activos de la Institución es de ₡1.357.989,160,00. Pasamos a la sección de pasivos: las cuentas por pagar ₡17.795.4300,00 depósito de garantía ₡52.088,00, retenciones por pagar ₡3.771.400,00, impuestos por pagar ₡4.079.230,00 y las provisiones de ₡46.463.270,00, para un total de pasivos ₡72.162.210,00. Tenemos la parte del Patrimonio de la Institución, la Hacienda Pública es el capital inicial de ₡39.711.100,00, resultados acumulados de ₡1.131.207.340,00 y la utilidad del periodo de ₡114.908.510,00 para un total de patrimonio de ₡1.285.826.950,00. Que sumado más lo que es el pasivo nos da ₡1.357.989.160,00.

Pasamos a las principales cuentas del Balance General, vemos el comportamiento que ha tenido la cuenta de bancos que inicialmente en enero empezó con ₡110.449.000,00, ha ido subiendo, en el mes de abril bajó un poco porque no hubo transferencia del MAG y va subiendo, el comportamiento ha sido normal, llegando a setiembre con ₡218.678.010,00.



En cuanto a las cuentas por cobrar, estas han estado subiendo y bajando. Se ha venido haciendo un proceso de cobro y algunas de las cuentas ya conocidas han efectuado ciertos pagos, lo cual representa un avance. Sin embargo, en el mes de setiembre se realizó una facturación de todo lo pendiente por cobrar, por lo que el saldo aumentó un poco más a ₡90.247.350,00.



La siguiente gráfica, es la sección de los que mantienen deuda con la Oficina, la empresa Semillas Selectas S.A. (principal deudora), Corporación Arrocera Costa Rica S.A. (CACSA), el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha, Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, El Pelón de la Bajura S.A., el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Cordovel S.A. y el Consejo Nacional de Producción (CNP). Esos son los rubros los que tienen cuentas por cobrar encabezadas por la empresa Semillas Selectas S.A.



En cuanto a las cuentas por pagar, inicialmente para el mes de enero empezamos con un monto alto; sin embargo, este ha ido disminuyendo y se mantiene en los últimos meses, cerrando el mes de setiembre con ₡17.795.430,00.

Respecto a las Provisiones, estas corresponden al aguinaldo y salario escolar de los trabajadores, que se mantienen en un rubro de forma mensual según el salario de cada uno de los funcionarios, que va incrementándose y al mes de setiembre acumula ₡45.463.270,00, monto que se estaría cancelando en los meses de diciembre y enero.

Tenemos, el Estado de Flujo de Efectivo que registra las ventas de bienes y servicios por ₡227.874.790,00, ingresos por intereses por ₡1.370.310,00 y las transferencias recibidas



de ₡270.000.000,00; posteriormente en las salidas de efectivo, sería el pago de remuneraciones por ₡331.107,840,00, pagos a proveedores y acreedores por ₡49.369,510,00, comisiones, multas e impuestos por ₡3.504.070,00; para un total de salidas de ₡115.263.680,00. El saldo inicial en caja fue de ₡103.414.330,00 para cerrar con un saldo final de ₡218.678.010,00.

Finalmente, en la sección correspondiente al patrimonio de la Oficina Nacional de Semillas, tenemos de capital acumulado ₡1.131.207,340,00, más la utilidad del ejercicio de este año de ₡114.908.510,00 y un total de ₡1.285.826.950,00.

Eso sería, como las cuentas principales y los Estados Financieros de la Oficina con corte el mes de setiembre.

Señora Ester Vargas Ramirez: Muchas gracias don Aurelio. ¿Alguna consulta que tengan? Ninguna. Si están de acuerdo, por favor levantan la mano. Aprobado.

ACUERDO 5, ARTICULO 5: Se conoce y aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de setiembre del dos mil veinticinco. ACUERDO FIRME.

SE RETIRA EL SEÑOR AURELIO JIMENEZ DELGADO, CONTADOR DE LA ONS.

Señora Ester Vargas Ramirez: Seguimos con el siguiente punto, que sería los asuntos de la Auditoría Interna. Doña Karen, adelante.

CAPITULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA.

ARTICULO 6. Señora Karen Pérez Rojas: Este es un seguimiento de lo que conversamos en la sesión anterior, relacionada con las recomendaciones que aún están pendientes. Sobre todo, estoy considerando los periodos antiguos, 2023-2024, ya que, como ustedes lo pueden ver, en algunos de los casos tienen hasta 2 años de antigüedad. Entonces, con



lo que presenté la sesión anterior, se dio la indicación a don Alberto para que aplicará el trámite que correspondía para atender las recomendaciones lo más pronto posible. Asimismo, la indicación para la Auditoría interna para que en esta sesión informara los resultados de la implementación realizada por parte de la Administración. (ver siguiente cuadro de Resultados)

"SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES GENERADAS POR AUDITORIA INTERNA Y ACEPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31.12.2024"

• Resultados

Detalle recomendaciones al 28/10/2025	Periodo 2023		Periodo 2023 Actual			Periodo 2024		Periodo 2024 Actual		
	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Dif.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Dif.
Pendientes	21%	7	12%	4	3	30%	17	7%	4	13
En proceso	6%	2	3%	1	2	30%	17	14%	8	2
Ejecutados	73%	24	85%	28	4	39%	22	79%	44	22
Total recomendaciones generadas	100%	33	100%	33		100%	56	100%	56	

Como podrán ver, la columna en blanco que dice periodo 2023 se muestran las recomendaciones tal y como estaban en la presentación anterior. En color rojo aparecen los números siete y dos, que son las recomendaciones que estaban pendientes y en proceso en aquel momento sumaban nueve recomendaciones pendientes.

Con la gestión realizada por la Administración, actualmente quedan pendientes cinco y para el período 2024, podían observar que existían 17 recomendaciones pendientes y 17 en proceso. Aquí, se hizo un trabajo arduo y se logró disminuir esos números a cuatro pendientes y ocho en proceso. Sin embargo, todavía quedan pendientes 12 recomendaciones por atender. Como pueden ver, la Administración logró ejecutar en un mes 26 recomendaciones, lo cual es bastante bueno. A mí esto me revela, que no es que



sea complicado hacerlo, sino más bien un asunto más de voluntad para implementar a tiempo las recomendaciones de Auditoría Interna.

Este tema lo conversé con don Alberto y la mayoría de las recomendaciones que están pendientes, como se los comenté en la sesión anterior, corresponden a la Unidad Contable y algunas a Tecnologías de Información y Comunicación. Aunque don Emilio hizo el esfuerzo por atender la mayoría de las recomendaciones, aún quedan algunos en estado pendientes. Le comentaba a Alberto que el interés de la Unidad de Auditoría es justamente que se implementen las recomendaciones para disminuir o mitigar la materialización de los riesgos.

Igualmente, les solicito a ustedes que pidan a don Alberto, que por favor dé seguimiento a esto, para que todas estas recomendaciones 2023 y 2024 no lleguen al 2026 estando pendientes. Ya ha pasado demasiado tiempo y que la Administración siga manteniendo el mismo esfuerzo que hizo durante estos 22 días para ejecutar esas que están pendientes, considerando además que se van a sumar todas las del 2025.

Esto sería el avance y nada más, para que lo tengan en conocimiento y por favor intercedan con Alberto para que se ejecute lo más pronto. Gracias.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS, INGRESAA LA REUNION DON FERNANDO VARGAS.

Señora Ester Vargas Ramirez: Muchas gracias Karen. Ya tenemos a don Fernando. Buenas tardes, don Fernando.

Señor Fernando Vargas Pérez: Buenas tardes. Disculpas por el atraso, me salió una reunión de último momento con Casa Presidencial. Por lo que tuve que participar.



El señor Alberto Fallas Barrantes, comunica a don Fernando que se nombró a Ester Vargas como Presidenta ad hoc para poder indicar la reunión de Junta Directiva.

Señor Fernando Vargas Pérez: Más bien, muchísimas gracias por ayudarnos con el inicio de la sesión. Escuchando hacia el final de lo que planteaba Karen con respecto al informe y lo aún falta por cumplir con el tema de los informes de auditoría de los periodos 2023 y 2024, ojalá que estas queden finalizadas antes de que concluya el presente año, para que no se arrastren hacia el año 2026.

En ese sentido, me parece correcto. Considero que no podemos sumarle al 2026 todo lo que ha quedado pendiente de años anteriores, porque eso generaría una carga mayor en este sentido. Por lo tanto, le solicitaría a los señores miembros de Junta Directiva que tomemos el acuerdo en el sentido de instruir a don Alberto para que se sienta con la Administración en este caso y logren resolver, antes de que finalice este año 2025, los pendientes de la Auditoría del periodo 2023 y 2024. ¿Serían esos dos años, así es Karen?

Señora Karen Pérez Rojas: Exactamente, muchísimas gracias más bien.

Señor Fernando Vargas Pérez: Perfecto, para que quede ratificado, sírvanse levantar su mano, expresarlo por cualquier medio y para que sea un acuerdo formal. Perfecto, muchísimas gracias. Aprobado.

ACUERDO 6, ARTICULO 6: Se acuerda instruir a don Alberto Fallas Barrantes en calidad de Director Ejecutivo de la ONS, para que se reúna con la Administración, con el propósito de resolver, antes de que finalice el año 2025, los pendientes indicados en el informe de la Auditoría Interna, correspondientes a los periodos 2023 y 2024. ACUERDO FIRME

Señor Fernando Vargas Pérez: Continuamos con asuntos del Departamento Técnico, invitamos a doña Carolina Porras a que proceda con su presentación.



CAPITULO V: ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO TECNICO.

ARTICULO 7. Carolina Porras Martínez: Buenas tardes, con respecto a la última reunión que tuvimos, en cuanto a la certificación en granos el avance más importante fue en el cultivo de frijol pues pasamos de un 0% que llevábamos en la sesión anterior a un 58%. Sí les había comentado que ya para ese momento se habían emitido las etiquetas, se habían hecho incluso muchos de los muestreos, pero estábamos pendientes de los resultados de laboratorio y ya tenemos confirmado entonces un avance de 1.338 quintales que están aprobados en cuanto a frijol.

Luego, tuvimos un avance considerable en arroz, porque si bien ya teníamos 91% de avance el mes pasado, la meta ya la sobrepasamos, tenemos más del 100% de cumplimiento. Aun así, nos falta cerca de un 10% de áreas por cosechar, pero con los estimados que se realizan y basados en los valores que normalmente tenemos en las fórmulas del histórico, en este momento ya tendríamos más del 100% de la meta.

En el caso de maíz, pasamos de un 89% que teníamos en la reunión anterior a un 118% de cumplimiento de la meta, especialmente porque cuando se planteó la meta el año pasado, no habíamos recibido las proyecciones del INTA y lo que vemos ahora es resultado de la inclusión de esa semilla. En ese sentido, ya tenemos sobrepasada la meta.

Considero, que esta es la lámina que ha tenido más cambios en toda la presentación.

En cuanto a forestales y café, no se ha movido. En café, ya hemos comentado que no va a variar durante el año y en melina y teca seguimos teniendo 0%. En el caso de melina, el CATIE logró que la semilla secara al porcentaje que ocupamos para poder muestrear y ahora estamos pendientes de que nos envíen la solicitud de etiquetas para realizar los respectivos muestreos. En el de teca, la empresa además de los atrasos que ya les había comentado en las sesiones anteriores, tuvo un problema mecánico con la escarificadora. Todavía, tienen tres sacos pendientes por escarificar y también requiere que todo el lote



alcance la humedad adecuada para hacer el muestreo. Van atrasados, pero continúan trabajando.

En especies forrajeras no hubo movimiento, no tenemos más kilos de verificación y en maíz, teníamos 150.000 kilos aproximadamente y pasamos a 169.000 kg de semilla verificada. Es un caso bastante bueno, en el sentido de que el 100% de la semilla que se ha muestreado, ha cumplido con los estándares de calidad. Sin embargo, se trata de semilla importada.

En hortalizas tenemos muy poquito de avance al 30 de setiembre, un poco de apio, cebolla, coliflor, lechuga. Porcentualmente seguimos teniendo el mismo avance, que es un 64%.

En el caso de Registros de Variedades Comerciales y Protegidas tenemos un cambio de la última sesión a esta sólo en dos, en cada caso, en el de variedades comerciales, una cebolla y un melón, en el de protegidas un melón y un tomate.

También tenemos un avance en la fiscalización de los organismos vivos modificados, conocidos como transgénicos, que avanzamos ya un 60% con las visitas, con respecto a la sesión anterior que teníamos un 30%.

Eso es lo que quería compartirles, no sé si tienen alguna pregunta.

Señora Ester Vargas Ramirez: Una pregunta, no sé si lo mencionaste y se me pasó, pero esos números que estás presentando incluyen todas las categorías o solamente certificado.

Señora Carolina Porras Martínez: Incluyo todas.

Señora Ester Vargas Ramirez: Con respecto a frijol, las etiquetas que se han emitido son



al 30 de setiembre, falta considerar el periodo que ha transcurrido después de esa fecha hasta ahora.

Señora Carolina Porras Martínez: Sí, en realidad es lo que está aprobado. O sea, tenemos más etiquetas emitidas, pero presento lo que ya está aprobado. Es decir que la cantidad muestreada y aprobada, cumpliendo con las normas, al 30 de setiembre es de 1.338 quintales.

Señora Ester Vargas Ramirez: De acuerdo. Esa era mi pregunta, muchas gracias.

Señor Fernando Vargas Pérez: Con respecto a las metas que estaban propuestas versus las alcanzadas, casi en todas, digamos, hemos andado relativamente bien.

Carolina Porras Martínez: Sí, señor.

Señor Fernando Vargas Pérez: Significa que este año, de alguna forma, vi que en el tema de arroz, había o sigue habiendo preocupación en este sector. Sin embargo, continúa realizándose la parte de certificación.

Señora Carolina Porras Martínez: Sí, señor. Es especialmente por las exportaciones a Panamá. En realidad, esa línea se sostiene por las exportaciones; el hecho de que no haya bajado aún más el área, tiene que ver con la demanda que hay de semillas para exportación.

Señor Fernando Vargas Pérez: Perfecto. Don Norman, adelante.

Señor Norman Oviedo Salazar: Gracias don Fernando, nada más consultarle a Carolina sobre el tema de frijol, si la meta anual se va a cumplir.

Señora Carolina Porras Martínez: Probablemente no, porque como les había comentado,



cuando empezamos estas actualizaciones del trabajo del Departamento Técnico, a inicio de año hubo un atraso con las siembras de frijol para este periodo y se tuvo serios problemas con trips, significativos. Creo que a pesar de que existen unas áreas de contingencia de frijol, que el CNP se esforzó mucho por buscar, no es 100% seguro que podamos alcanzar esa meta.

Señor Fernando Vargas Pérez: Perfecto, ¿Alguna consulta adicional para Carolina?, sino muchísimas gracias, Carolina por la información.

Señora Carolina Porras Martínez: Con mucho gusto, que estén muy bien, buenas tardes.

SE RETIRA LA ING. CAROLINA PORRAS M., JEFATURA DEL DEPTO. TECNICO

Señor Fernando Vargas Pérez: Continuaríamos con el informe de la Dirección Ejecutiva. don Alberto, adelante.

CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Buenas tardes de nuevo a todos y a don Fernando, que viene entrando. Un poco sobre la parte de lo que es el informe de la Dirección Ejecutiva:

Del 7 al 10 de octubre: Participe en la “Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe, para el Órgano Rector 11 del Tratado Internacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y Agricultura” realizada en Bogotá, Colombia.

El 16 de octubre tuvimos reunión del Consejo Agropecuario Nacional, presidida por don Fernando Vargas.

El 24 de octubre, participé a solicitud de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en un “Simposio de Innovación en Alimentos Sostenibles” que se realizó en el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), en Los Diamantes. La



UNED me solicitó participar principalmente con la temática de Variedades Protegidas y la colaboración de dar una pequeña charla, en la cual participé.

Lo otro que estoy anotando, es si se puede realizar la próxima reunión de Junta Directiva para el 18 de noviembre, ya que estaba prevista para el 25, porque en esa semana no voy a estar. Si es posible y si hay disponibilidad poder mover la reunión para el 18 de noviembre, se los agradecería. Para esa reunión, le comenté don Emilio Fournier de incluir una modificación presupuestaria y algunos otros temas que se requieren antes de iniciar el mes de diciembre.

Dejo a consideración de ustedes, la consulta, a ver si se puede.

Señor Javier Núñez Víquez: En mi caso no tendría problema.

Señor Fernando Vargas Pérez: En principio no tendríamos problema. Podemos programarla si todos están de acuerdo para esa fecha. De acuerdo, aprobado para el 18 de noviembre.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Continuando, se les envió la documentación correspondiente al “Informe de Implementación de la Política de Gestión de Riesgos”. En una sesión anterior se había hablado sobre esta política de gestión de riesgos, que incluye riesgos financieros, operativos y demás. Esto se atiende por una disposición de la Contraloría General de la República en una auditoría especial del presupuesto transversal de la Oficina. Parte de lo que ellos solicitan es que este Informe de Implementación de la Política de Gestión de Riesgos sea remitido y aprobado por la Junta Directiva.

El informe comprende información relacionada con una revisión financiera mensual, que es lo que don Emilio y yo realizamos regularmente, así como la supervisión de la Junta Directiva. En el informe comento de estas reuniones mensuales de Junta Directiva, donde se abordan los temas presupuestarios, Estados Financieros y además ahora se está



incorporando la parte Técnica. También, indique que efectivamente la Junta Directiva hace una supervisión relacionada con todo el quehacer de la Oficina, cualquier tipo de recomendación, cambio o situación, la Junta Directiva está enterada y genera las observaciones o recomendaciones. La labor de nuestra Comisión SEVRI también está constantemente en revisión de procedimientos, ha hecho una ardua labor para actualizar muchos de ellos y realizar toda la parte de valoración de riesgos institucionales. Además, del rol de doña Karen como Auditora Interna y en condición de asesora, quién colabora tanto en la Comisión SEVRI y en general ante la Oficina, nos ayuda también en la parte de disminución o ataque de cualquier tipo de riesgos posibles.

El informe ya ustedes lo tienen, se les envió la semana pasada y esto requeriría un acuerdo de parte de la Junta Directiva. Si ustedes están de acuerdo con este informe que se les envió, para luego hacerlo llegar a la Contraloría General de la República, indicando que la Junta Directiva, en acuerdo tal aprobó el Informe de Implementación de la Política de Riesgos.

Adicionalmente, la participación en el Órgano Rector 11, del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y Agricultura (TIRFAA), que será del 21 al 29 de noviembre en Lima, Perú. Las reuniones regionales previas se realizarán los días 22 y 23 de noviembre y del 24 al 29, es el Órgano Rector como tal. Hay un segmento de alto nivel que también está patrocinando Suiza y Perú, donde se invitó al señor Ministro o si fuera el caso a los Viceministros: Se recibió la indicación de que la señora Mari Ching Sojo, Viceministra Administrativa, será quién asistirá. Este evento se desarrollará de forma paralela al Órgano Rector y en algunos momentos, se hará una pausa y tal vez tendré que acompañar a la señora Viceministra a participar en este segmento de alto nivel.

Estaré fuera de la Oficina a partir del 21 de noviembre hasta el 29, fecha en que concluye la actividad. Estaría solicitando vacaciones del 2 al 5 de diciembre, considerando que el primero de diciembre es feriado. Las pegaría estando en Perú y volvería hasta la semana siguiente.



Se requieren tres acuerdos con respecto a estos tres temas.

Señor Fernando Vargas Pérez: Consulta, si tienen alguna objeción, con respecto a la información que se les remitió de este primer segmento, que es la Implementación de la Política de Gestión de Riesgos. Si tuvieran alguna consideración al respecto y si no, lo someto a aprobación por parte de los señores miembros para que continúe el trámite que corresponda, ya sea manifestándolo, por cualquier medio o levantando su mano para darlo por aprobado. Perfecto, muchísimas gracias, Aprobado.

ACUERDO 7, ARTICULO 8: Se conoce, se valora y se aprueba el Informe de Implementación de la Política de Gestión de Riesgos. ACUERDO FIRME.

Con respecto al segundo tema, que es la participación en el Órgano Rector en Lima, Perú, del 21 al 29 con estas tres reuniones. Los que estén de acuerdo, para que se apruebe la participación de don Alberto. Sírvase levantar también su mano, para darlo por aprobado.

ACUERDO 8, ARTICULO 9: Se conoce y se aprueba la participación del señor Director Alberto Fallas Barrantes en el Órgano Rector 11 del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a celebrarse en Lima, Perú del 21 al 29 de noviembre. Los gastos serán cubiertos por los organizadores. ACUERDO FIRME

Lo último, aprobar las vacaciones, del 2 al 5 de diciembre. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano para aprobar las vacaciones de Alberto. Consulta, si Carolina queda a cargo de la Oficina.

ACUERDO 9, ARTÍCULO 10. Se aprueban las vacaciones del Director Ejecutivo Alberto Fallas Barrantes, del 2 al 5 de diciembre. ACUERDO FIRME



Señor Alberto Fallas Barrantes: En este caso, sería don Emilio, el Reglamento Autónomo de Servicios de la ONS, indica que es el Jefe Administrativo Financiero quien asume la Dirección Ejecutiva.

Señor Fernando Vargas Pérez: En este caso Alberto, sí es importante que después de la participación en estos eventos a los cuales usted está asistiendo, elabore algunos resúmenes ejecutivos sobre los alcances de los mismos. Es transcendental que esos informes se presenten, igual como hacemos nosotros en el MAG cuando salimos de viaje y tenemos que hacer un descargo de cada actividad. Para las próximas sesiones de Junta Directiva presenta un informe ejecutivo de esas participaciones y los alcances de la misma. Para efectos de tener información de lo que se está discutiendo en esos foros.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Sí, señor.

Señor Fernando Vargas Pérez: Alguna consulta para Alberto sobre el informe. De no haber pasaríamos al tema de asuntos varios.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 10. Señor Fernando Vargas Pérez: Con asuntos varios, más bien quisiera preguntar a, Alberto, después de que tomamos aquel acuerdo con respecto a la empresa que se le notificó. Si ya hicimos el proceso de cobro judicial, del acuerdo que habíamos tomado al respecto.

Señor Alberto Fallas Barrantes: De parte de la empresa, no ha habido ninguna respuesta. En cuanto al cobro judicial, el día de mañana nuestra asesora legal y la compañera Marilyn Vargas tienen una reunión con el bufete de abogados. Han estado conversando con ellos, pero no habían tenido disponibilidad y los bufetes especialistas en cobro judicial han estado algo ocupados. Con el que ya nosotros habíamos conversado, estuvimos intentando gestionar reuniones. Sin embargo, se fueron moviendo las fechas y será hasta



el día de mañana, que doña Silvia y Marilyn se reúnan con el bufete de abogados para continuar con el proceso. Porque sí, ha costado un poco reunirse con ellos y tomar una decisión. Doña Silvia tuvo que acceder a llamarlos y hablarles un poco fuerte, porque parecía que estaban sintiendo que nos estaban haciendo un favor y finalmente es un servicio que se está pagando. Así que mañana es la reunión que ellas tienen con el bufete de abogados.

Con respecto a la empresa, no ha habido ninguna respuesta.

Señor Fernando Vargas Pérez: También habíamos quedado de que se estaba trabajando ya en los procedimientos, digamos para efectos de ordenar eso dentro de la Oficina Nacional de semillas. No sé si con eso ya hemos avanzado en algo.

Señor Alberto Fallas Barrantes: He avanzado algo. Todavía no me he reunido con doña Karen para hablar más del tema. Sí he avanzado un poco en revisión de los mecanismos de cobro y posteriormente en mejorar la política para evitar portillos. Eso es lo que tengo; no lo tengo pendiente del todo, pero si he avanzado algo en el tema de como cobrar de manera diferente.

Señor Fernando Vargas Pérez Consulta: Sí para la sesión del 18 de noviembre podríamos contar con un documento base que podamos conocer.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Puedo intentar con Karen y tal vez con doña Silvia o al menos con la parte administrativa, tal vez con Carolina, con Emilio y Karen y yo, poder ver el tema del mecanismo de cobro para al menos tener idea de cómo poder cobrar de algún modo diferente y evitar este tipo de situaciones que ya vivimos.

Señor Fernando Vargas Pérez: Hagamos un esfuerzo a ver si para esa fecha del 18 tenemos algo, por lo menos un documento base, para ir conociendo cuál podría ser esa orientación que queremos darle a este proceso.



¿Alguna consulta de los señores miembros de Junta directiva adicional con alguno de los temas que hemos visto, nuevos o varios?

Señor Norman Oviedo Salazar: Yo tengo una, don Fernando.

Señor Fernando Vargas Pérez: Adelante don Norman.

Señor Norman Oviedo Salazar: Es consultarle a Alberto. Anduvo circulando una propuesta para la modernización de la Oficina Nacional de Semillas, por parte de un diputado de Liberación Nacional, según entiendo. Tal vez no para ahora, sino tal vez, Alberto y miembros de Junta Directiva, sería prudente tener conocimiento si la Oficina ha hecho un estudio o un análisis de dicha propuesta. Y bueno, estamos ya casi en la recta final de la parte de Gobierno y la parte Legislativa. Qué ambiente hay, qué se sabe y qué es el análisis que se ha hecho del mismo. Quizás no para ahora, sino para que en la siguiente sesión se incluya ese tema.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Un poco para contestarle a don Norman, sí llegó la consulta a la Oficina Nacional de Semillas, al MAG, a la CONAGEBIO, llegó a varias Instituciones y al CIGRAS si no me equivoco. Se hicieron algunas observaciones, no conozco el ambiente como tal en la Asamblea Legislativa, cómo estará con respecto a ese proyecto. El proyecto tiene algunos componentes que pueden ser algo atractivos, tal vez algunos sí y otros no. Hay un tema de competencia, algo que no tiene mucho sentido y más bien genera ruido, porque habla como si se quisiera favorecer a algunos que tengan posibilidad de comercio. Finalmente, la Oficina no favorece a nadie, o sea, no es un tema de favorecimiento. Se incluye ahí un capítulo completo, que inclusive, yo ante las observaciones que había hecho, consideré que ese capítulo hasta se puede eliminar.

Se aclara que, para nosotros en la Oficina, sí nos interesaría modernizar la ley y veremos cómo, desde algún punto del flanco del Poder Ejecutivo y desde el oficialismo, se logre



impulsar un proyecto que sea bien visto para la modernización, que ya todos sabemos que sí requiere la Oficina Nacional de Semillas como tal.

Pero sí se nos hicieron algunas consultas y se colaboró también brindando algunos insumos a la CONAGEBIO, al CIGRAS y al MAG.

Señor Fernando Vargas Pérez: Alberto, sería prudente que pudiera circular entre los miembros de la Junta Directiva el proyecto de ley, junto con el descargo que se hizo por parte tuya y si hubo también un descargo por parte del MAG, ya que ese tema lo maneja doña Mari Ching, la otra Viceministra. Entonces, si existe ese descargo, sería importante que lo circules entre los miembros de Junta Directiva.

Ojalá mañana mismo lo puedas compartir, para que puedan revisarlo, porque de alguna forma, si esos proyectos empiezan avanzar, hay que tener mucho cuidado en esta recta final. Es necesario estar muy alerta para efectos de pararlos en el momento que corresponda, si el proyecto no reúne las condiciones que uno quisiera para un proceso de modernización de la Oficina Nacional de semillas. Si el proyecto es bueno, pues hay que apoyarlo; pero si no lo fuera, sí hay que tener mucho cuidado, porque pueden avanzar muy rápido en estos últimos meses y eso podría generarnos alguna confusión.

Entonces, sí es importante poder circular el documento con las apreciaciones que se han hecho al mismo y si tienes la de las otras instituciones que también han presentado descargos, las puedas conseguir y circular igualmente.

Además, es muy importante indicarle, en este caso a doña Silvia que tiene que estar atenta a este tema; o bien, si hay en la Oficina, alguna otra persona que pueda hacerlo, sino lo coordinas con el nuevo asesor legislativo nuestro que está en el MAG, don Cesar Quirós. Él está llevando el seguimiento de todos los proyectos de ley que se encuentran en la Asamblea Legislativa en este momento relacionados con el sector agropecuario. Sí es importante que logres coordinar con don César Quirós para efectos de que él también



le dé seguimiento al tema y nos pueda mantener al tanto del estatus del proyecto. Él está todos los días en la Asamblea Legislativa, revisando todos los proyectos que tienen que ver con el sector agropecuario y si en algún momento alguna situación avanza y no es prudente para nosotros, él realiza el proceso de intervención con algún diputado, ya sea presentando mociones, modificaciones o lo que corresponda.

Entonces, sí es muy importante que puedas circular esa documentación a todos los miembros, con los descargos que se han presentado y aparte de eso que también converse con César para que lo incluya dentro de la matriz de seguimiento que él maneja, para que nos brinde informes. Ojalá que te esté enviando esos informes para que los incorpores dentro de las diferentes sesiones que vamos teniendo.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Perfecto don Fernando.

Señor Norman Oviedo Salazar: Muchas gracias, don Fernando. Ese era el fin de la consulta y definitivamente tener conocimiento de eso, pero más aún sobre lo que mencionaba acerca de todas las propuestas que se hicieron y específicamente la de la Oficina Nacional de Semillas y nada más para terminar: ¿Ya concluyó el período para enviar cambios, modificaciones o propuestas a ese proyecto?

Señor Fernando Vargas Pérez: Ellos siempre solicitan consultas, digamos que se envían a la Comisión sobre el proyecto y después tienen varios procedimientos. Luego, ellos pueden llamar a diferentes personas a la Comisión, para que se refieran al tema, pero como el proyecto está todavía en la fase construcción, todavía hay posibilidades de hacer todas las enmiendas que se consideren necesarias. Aparte de eso, también cuando llega a plenario o en lo que llaman mociones 187, también se le pueden hacer modificaciones. Digamos entonces, que el espacio todavía está abierto para esto.

Señor Norman Oviedo Salazar: ¿Entendido? Muchas gracias, listo.



Señor Fernando Vargas Pérez: Don Andrés, adelante.

Señor Andrés A. Monge Vargas: Con respecto a ese tema, creo que ya don Luis, el director del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS) había conversado con Alberto, porque a nosotros nos llegó la solicitud de consulta por parte de la Facultad, pero básicamente era lo mismo que nos habían consultado hace como tres años atrás; prácticamente era lo mismo. La diferencia fue que esta vez lo enviaron al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario creó como una Comisión para analizarlo, en la cual nos incluyeron a nosotros y a otros compañeros de la Fabio Baudrit. Esta vez la consulta la enviaron a la Facultad y la facultad nos consultó a nosotros, obviamente por la afinidad con el tema.

Se realizó una reunión con el Decano, porque también incluyeron a una Comisión, aunque ahorita, no recuerdo exactamente el nombre, pero es de algo de agroalimentarias que tiene que ver con personal de la Escuela de Nutrición y de otras áreas. Con los insumos que nosotros les brindamos, que prácticamente eran los mismos de la consulta que nos solicitaron hace tres años atrás y con lo que el Decano recibió al parecer también de este otro sector, se elaboró un oficio.

No sé Alberto, si ese oficio ya le llegó a usted, porque creo que fue hace como una semana.

Señor Alberto Fallas Barrantes: No recuerdo, la verdad. Tal vez que lo reenvíen, porque no me parece haberlo recibido.

Señor Andrés A. Monge Vargas: Es muy reciente. La reunión fue hace un mes aproximadamente y luego el oficio con la respuesta de la Facultad se envió hace una o



dos semanas. Podría revisar y si lo necesita te lo envío para que tengas ese insumo también.

Señor Fernando Vargas Pérez: Excelente Andrés. Muchísimas gracias. ¿Alguna consulta adicional?

Señor Alberto Fallas Barrantes: He hablado con don Luis Barboza, sobre este tema del CIGRAS y también conversé con la asesora legal de la CONAGEBIO, quien me consultó por el mismo proyecto. Me comentó que en la CONAGEBIO la situación es un poco diferente porque hay muchos miembros en la Junta Directiva y dentro de está la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON), el Ministerio de Agricultura y otras entidades. Entonces, se estaban haciendo muchas consultas de muchos flancos para ver cómo resolverlo. Finalmente, no supe cuál fue la respuesta que dio la CONAGEBIO ante el proyecto. Tendría que preguntarle a doña Gretel, si me facilita la versión final.

Señor Fernando Vargas Pérez: Claro, sería muy bueno Esther, adelante.

Señora Ester Vargas Ramirez: Una consulta: ¿Esta es una nueva propuesta? porque, como dice Andrés al Consejo Nacional de Producción, también se la enviaron y de lo que recuerdo de la propuesta anterior, es muy parecida. ¿Pero entonces, la están presentando nuevamente o se está retomando la anterior o cómo está?

Señor Alberto Fallas Barrantes: Me parece que es la misma, la 25.076 si no me equivoco.

Señora Ester Vargas Ramirez: Entonces ¿es como continuar el proceso donde se quedó o como dice don Fernando, empezar como desde cero?

Señor Alberto Fallas Barrantes: Es básicamente el mismo proyecto presentado por Liberación Nacional hace como dos años. Se quedó por ahí y ahora lo quisieron



reactivarlo. Comparé lo que habían presentado en aquel momento con lo nuevo y está básicamente igual, tiene el mismo capítulo ese que se llama competencias y otras cosas, las mismas observaciones que se habían hecho en aquel momento son las mismas recomendaciones de ahora. Fue como que tomaron el proyecto anterior, el que se había impulsado cuando estaba doña Tania, si no me equivoco el 21.087 y le agregaron un par de cosas más, un capítulo de competencia y lo volvieron a presentar.

Señora Ester Vargas Ramirez: Entonces es como algo nuevo digamos, como una nueva propuesta.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Sí es diferente al anterior, porque ahora, por ejemplo, en la Asamblea Legislativa habría dos proyectos de modernización: el 21.087 y el 25.076, ambos son de ley de modernización de la Oficina.

Señora Ester Vargas Ramirez: Entonces lo está proponiendo como nuevo un diputado de Liberación Nacional. Todavía tendríamos oportunidad, como de aportar, modificarlo o mejorarlo.

Señor Fernando Vargas Pérez: Correcto, por supuesto. Siempre existen espacios para poder hacerle aportes al proyecto. Pero bueno, ya Alberto mandó un correo con respecto a eso, sería muy bueno que lo pudiéramos leer para tener un mejor criterio y cualquier cosa podríamos verlo en la próxima sesión.

Sí, es importante Alberto, cuando lleguen este tipo de consultas, que las remitan a la Junta Directiva para que todos podamos aportar, y podamos sacar un criterio unificado de Junta Directiva a este tipo de proyectos, que se consulten.

Señor Alberto Fallas Barrantes: Sí, señor, la respuesta que di del oficio, me apoyé también un poco en doña Mari Chin, quién me estuvo colaborando, ayudando un poco para



generar una respuesta que no fuera en contra tampoco de lo que dice el Ministerio y que fuéramos todos de la misma sintonía para no enviar respuestas adversas o diferentes.

Señor Fernando Vargas Pérez: Correcto, pero siempre es bueno, digamos que se conozca a nivel de Junta Directiva, aquí podemos sacar un criterio armonizado de esa forma y entonces lo enviamos como Junta Directiva en este caso.

¿Algún asunto nuevo o adicional? Si no al ser las cinco y cuarenta minutos de la tarde damos por finalizada esta sesión. Muchísimas gracias a todos que la pasen muy bien. Nos vemos buenas noches.



- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.